



Los abajo firmantes, trabajadoras y trabajadores del Colegio Concertado _____, por medio de este escrito manifestamos nuestra preocupación ante el actual proceso de reducción de unidades concertadas “de oficio” planteado desde la Consejería de Educación, que en nuestra provincia afecta a 7 centros, 14 unidades y unas 20 personas.

La mayoría de los colegios afectados son un modelo de compromiso social, con atención prioritaria a alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Es un paso atrás que esto ocurra cuando se está reclamando a los centros concertados un mayor esfuerzo en la escolarización de este tipo de alumnado.

Además de la falta de precedentes, de la inoportunidad del momento elegido en vísperas del proceso general de concertación para los próximos 4 años y de los enormes problemas organizativos a mediados de curso, creemos que existen algunos aspectos, a considerar más detenidamente, como:

- La forma de comparar que se está aplicando, curso a curso, no se corresponde con la habitual del conjunto del nivel educativo.
- La reversibilidad de la medida: Si los cursos inferiores al suprimido tienen alumnado suficiente sería injusto proceder ahora a un despido.
- Las previsiones legales sobre circunstancias excepcionales de escolarización y recursos en centros que atienden prioritariamente alumnado de necesidades educativas especiales.
- La falta de un acuerdo de mantenimiento del empleo similar al existente desde 1986 y las dudas legales sobre el abono de las indemnizaciones por despido.

Todo lo anterior nos lleva a proponer la paralización del actual proceso, a que se haga una reflexión más profunda del conjunto de cuestiones que aquí exponemos y a la demanda de renegociación del acuerdo de mantenimiento del empleo.

